

## ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

### SESIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2018

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

**D. Fernando Llopis Giner**

Abogado del Estado

**Vocales:**

**D. José Antonio Morales Baraza**

Jefe de Gestión Económico-Financiera

**Secretaria:**

**Dña. Icíar Ponce de Leon**

Jefa de Apoyo Legal

En la ciudad de Valencia, siendo las 12.00 horas del día **20 de diciembre de 2018**, se reúnen en la Sala Pacífico de la APV, los componentes de la Mesa de Contratación designada para procedimientos abiertos, restringidos, de diálogo competitivo y de asociación para la innovación (MC APV) que al margen se relacionan, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1.- Acto de valoración de criterios de juicio de valor: EC18-C14-13340– Servicio de agencia de viajes para la Autoridad Portuaria de Valencia.

2.- Acto de apertura criterios evaluables automáticamente: EC18-C14-13340– Servicio de agencia de viajes para la Autoridad Portuaria de Valencia.

3.- Acto de justificación de oferta anormalmente baja: EC18-C00-13220– Formación para la obtención de la autorización de responsable de circulación ferroviaria.

4.- Acto de valoración de los criterios evaluables automáticamente: EC18-C00-13220– Formación para la obtención de la autorización de responsable de circulación ferroviaria.

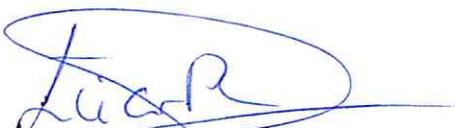
5.- Acto de solicitud de aclaración: EC18-C02-13270– Campaña para la caracterización del material a dragar dentro del desarrollo del proyecto para las obras del muelle de la ampliación norte del Puerto de Valencia.

6.- Acto de valoración de criterios basados en juicio de valor: EC18-C02-13270– Campaña para la caracterización del material a dragar dentro del desarrollo del proyecto para las obras del muelle de la ampliación norte del Puerto de Valencia.

7.- Acto de apertura de criterios evaluables automáticamente: EC18-C02-13270– Campaña para la caracterización del material a dragar dentro del desarrollo del proyecto para las obras del muelle de la ampliación norte del Puerto de Valencia.

**1.- Acto de valoración de criterios de juicio de valor: EC18-C14-13340– Servicio de agencia de viajes para la Autoridad Portuaria de Valencia.**

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se informa que con fecha 19 de diciembre de 2018 se ha procedido a emitir por los servicios técnicos de la APV el informe técnico correspondiente con el siguiente resultado, sobre el máximo de 24 puntos, para los licitadores admitidos:



Licitador	Criterio de Valoración	Puntuación por criterio	Puntuación total
El Corte Inglés	Descripción desarrollos que faciliten la automatización del procedimiento y la posibilidad de integración con las herramientas de gestión contable de la APV	4,67	20,67
	Descripción de la forma de atención personalizada	5	
	Perfil del viajero. Contenido, descripción, elaboración y aplicación	5	
	Descripción de la atención al viajero durante el viaje, sistemas de alertas	3	
	Descripción de la atención al viajero durante el viaje, medios para contactar y/o comunicar	3	
Avoris	Descripción desarrollos que faciliten la automatización del procedimiento y la posibilidad de integración con las herramientas de gestión contable de la APV	3,67	15,67
	Descripción de la forma de atención personalizada	3	
	Perfil del viajero. Contenido, descripción, elaboración y aplicación	4	
	Descripción de la atención al viajero durante el viaje, sistemas de alertas	2	
	Descripción de la atención al viajero durante el viaje, medios para contactar y/o comunicar	3	
Globalia	Descripción desarrollos que faciliten la automatización del procedimiento y la posibilidad de integración con las herramientas de gestión contable de la APV	4	19,00
	Descripción de la forma de atención personalizada	4	
	Perfil del viajero. Contenido, descripción, elaboración y aplicación	4	
	Descripción de la atención al viajero durante el viaje, sistemas de alertas	4	
	Descripción de la atención al viajero durante el viaje, medios para contactar y/o comunicar	3	
Transvia	Descripción desarrollos que faciliten la automatización del procedimiento y la posibilidad de integración con las herramientas de gestión contable de la APV	2	7,00
	Descripción de la forma de atención personalizada	1	
	Perfil del viajero. Contenido, descripción, elaboración y aplicación	2	
	Descripción de la atención al viajero durante el viaje, sistemas de alertas	1	
	Descripción de la atención al viajero durante el viaje, medios para contactar y/o comunicar	1	

La Mesa de Contratación valora dichas proposiciones de acuerdo con las puntuaciones comprendidas en el informe técnico, de donde se deduce que la propuesta presentada por VIAJES TRANSVIA TOURS, S.L. se encuentra en calidad técnica inaceptable.

De conformidad con lo indicado la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

*"EXCLUIR la propuesta presentada por VIAJES TRANSVIA TOURS, S.L. por encontrarse en calidad técnica inaceptable".*

## 2.- Acto de apertura criterios evaluables automáticamente: EC18-C14-13340– Servicio de agencia de viajes para la Autoridad Portuaria de Valencia.

Efectuada la valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor se procede a la apertura de los criterios evaluables mediante fórmula, siendo lo ofertado lo siguiente:

**OFERTA nº 1-** Presentada por la empresa VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A., que se compromete a realizar la prestación con arreglo a las condiciones establecidas por un importe de TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (3.436,40.€) I.V.A. incluido.

Otros criterios de valoración evaluables mediante fórmula:

CONCEPTO	NÚMERO DE SERVICIOS ESTIMADOS PARA UN AÑO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
Cargo de emisión por billete aéreo nacional (A)	50	12,10 €	605,00 €
Cargo de emisión por billete aéreo media distancia (B)	40	24,20 €	968,00 €
Cargo de emisión por billete aéreo intercontinental (C)	10	48,40 €	484,00 €
Cargo de emisión por tarjeta de embarque aérea (D)	100	7,26 €	726,00 €
Cargo de emisión por billete de tren (E)	180	3,63 €	653,40 €
<b>TOTAL PE1 (A) + (B) + (C) + (D) + (E)</b>			<b>3.436,40 €</b>

CONCEPTO	PORCENTAJE A APLICAR SOBRE TOTAL FACTURACIÓN DE HOTELES
Rappel a aplicar sobre total facturación de hoteles (PE2)	10 %

**OFERTA nº 2-** Presentada por la empresa AVORIS RETAIL DIVISION, S.L., que se compromete a realizar la prestación con arreglo a las condiciones establecidas por un importe de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS (484,00.-€) I.V.A. incluido.

CONCEPTO	NUMERO DE SERVICIOS ESTIMADOS PARA UN AÑO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
Cargo de emisión por billete aéreo nacional (A)	50	0,00 €	0,00 €
Cargo de emisión por billete aéreo media distancia (B)	40	0,00 €	0,00 €
Cargo de emisión por billete aéreo intercontinental (C)	10	48,40 €	484,00 €
Cargo de emisión por tarjeta de embarque aérea (D)	100	0,00 €	0,00 €
Cargo de emisión por billete de tren (E)	180	0,00 €	0,00 €
<b>TOTAL PE1 (A)+(B)+(C)+(D)+(E)</b>			<b>484,00 €</b>

CONCEPTO	PORCENTAJE A APLICAR SOBRE TOTAL FACTURACIÓN DE HOTELES
Rappel a aplicar sobre total facturación de hoteles (PE2)	10 %

**OFERTA nº 3-** Presentada por la empresa GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U., que se compromete a realizar la prestación con arreglo a las condiciones establecidas por un importe de MIL CIENTO CINCO EUROS (1.105.00.-€) I.V.A. incluido.

CONCEPTO	NÚMERO DE SERVICIOS ESTIMADOS PARA UN AÑO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
Cargo de emisión por billete aéreo nacional (A)	50	12,10 €	605,00 €
Cargo de emisión por billete aéreo media distancia (B)	40	0,00 €	0,00 €
Cargo de emisión por billete aéreo intercontinental (C)	10	0,00 €	0,00 €
Cargo de emisión por tarjeta de embarque aérea (D)	100	0,50 €	50,00 €
Cargo de emisión por billete de tren (E)	180	2,50 €	450,40 €
<b>TOTAL PE1 (A) + (B) + (C) + (D) + (E)</b>			<b>1.105,00 €</b>

CONCEPTO	PORCENTAJE A APLICAR SOBRE TOTAL FACTURACIÓN DE HOTELES
Rappel a aplicar sobre total facturación de hoteles (PE2)	10 %

A continuación, y de conformidad con lo previsto en la cláusula 8 del PCAP, la Mesa de Contratación asistida por el responsable del contrato, procede a comprobar si alguna de las propuestas económicas presentadas se encuentra incurso en presunción de anormalidad, siendo el resultado el siguiente:

Presupuesto de licitación:	3.436,40 €
----------------------------	------------

Presunción de anormalidad:
Si $n < 5$ , Baja de la Oferta > Baja Media +4
Si $n \geq 5$ , Baja de la Oferta > Baja de Referencia +4

Número de ofertas (n)	Baja Media	$\sigma$	Umbral BR	Baja de Referencia(BR)
3	51,25	36,98	1,0 $\sigma$	51,25

Licitadores	Propuestas técnicamente contemplables	Baja de la oferta (BO)	Baja comparación	Cuadrado (BO <sup>2</sup> )	Bajas para cálculo baja la de referencia	PRESUNTA ANORMALIDAD
VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.	3.436,40	0,00	0,00	0,00		NO
AVORIS RETAIL DIVISION, S.L.	484,00	85,92	85,92	7.381,47	85,92	SI
GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U.	1.105,00	67,84	67,84	4.602,84	67,84	SI

De dicho cálculo se desprende que se encuentran incursas en presunción de anomalía las ofertas presentadas por las empresas AVORIS RETAIL DIVISION, S.L. y GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U.

A dichos efectos, de acuerdo con la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación y de conformidad con lo previsto en el artículo 149 de la LCSP, se les concederá un plazo de 5 días hábiles a dichos licitadores para que justifiquen y desglosen detalladamente las ofertas presentadas. Recibidas las justificaciones se remitirán al servicio correspondiente con el objeto de que emita informe al respecto.

### **3.- Acto de justificación de oferta anormalmente baja: EC18-C00-13220– Formación para la obtención de la autorización de responsable de circulación ferroviaria.**

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se informa que, remitido el requerimiento a CREATE HUMAN RESOURCES, S.L., CETREN FORMACIÓN, S.L.U. y CENTRO EUROPEO DE FORMACIÓN FERROVIARIA, S.L., y habiendo sido presentadas las justificaciones requeridas en el plazo concedido al efecto, se trasladaron las mismas a los servicios técnicos correspondientes, emitiéndose por éstos, con fecha 18 de diciembre de 2018, el informe técnico solicitado. En dicho informe se propone la aceptación de dichas propuestas y, por tanto, que sean tenidas en consideración para la valoración económica. En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda su aceptación

De conformidad con lo indicado la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

*"ADMITIR las justificaciones de presunción de anomalía presentadas por CREATE HUMAN RESOURCES, S.L., CETREN FORMACIÓN, S.L.U. y CENTRO EUROPEO DE FORMACIÓN FERROVIARIA, S.L."*

### **4.- Acto de valoración de los criterios evaluables automáticamente: EC18-C00-13220– Formación para la obtención de la autorización de responsable de circulación ferroviaria.**

Se procede a la valoración de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente mediante la asignación de las puntuaciones previstas para cada uno de esos criterios en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con el siguiente resultado:

<b>CENTRO EUROPEO DE FORMACIÓN FERROVIARIA, S.L.</b>	Oferta económica	148.200,00	<b>87,20</b>
<b>CETREN FORMACIÓN, S.L.U.</b>	Oferta económica	123.825,00	<b>100,00</b>
<b>CREATE HUMAN RESOURCES, S.L.</b>	Oferta económica	178.861,80	<b>87,40</b>

Realizada la valoración la Mesa de Contratación por unanimidad incorporan al orden del día de la sesión en acto de propuesta de adjudicación (8).

**5.- Acto de solicitud de aclaración: EC18-C02-13270– Campaña para la caracterización del material a dragar dentro del desarrollo del proyecto para las obras del muelle de la ampliación norte del Puerto de Valencia.**

El Secretaria de la Mesa informa que la Comisión Técnica, tras recibir para su valoración la propuesta técnica del licitador TECNO AMBIENTE, S.L., precisaba de algunas aclaraciones y solicitó con fecha 5 de diciembre que se requiriesen las reseñadas aclaraciones al licitador, para que una vez obtenida su respuesta, poder realizar la completa valoración de la Oferta Técnica presentada. Las aclaraciones del licitador fueron recibidas en fecha 11 de diciembre de 2018 y trasladadas a la Comisión Técnica para su evaluación.

**6.- Acto de valoración de criterios basados en juicio de valor: EC18-C02-13270– Campaña para la caracterización del material a dragar dentro del desarrollo del proyecto para las obras del muelle de la ampliación norte del Puerto de Valencia.**

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se informa que con fecha 19 de diciembre de 2018 se ha procedido a emitir por los servicios técnicos de la APV el informe técnico tras las aclaraciones correspondiente con el siguiente resultado para el único licitador admitido:

EMPRESA LICITANTE	VALORACIÓN TÉCNICA	
	Base 100	Base 40
TECNO AMBIENTE, S.L.	84,38	33,75

La Mesa de Contratación valora dicha proposición de acuerdo con las puntuaciones comprendidas en el informe técnico.

**7.- Acto de apertura criterios evaluables automáticamente: EC18-C02-13270– Campaña para la caracterización del material a dragar dentro del desarrollo del proyecto para las obras del muelle de la ampliación norte del Puerto de Valencia.**

Efectuada la valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor se procede a la apertura de los criterios evaluables mediante fórmula, siendo lo ofertado lo siguiente:

OFERTA nº 1- Presentada por la empresa TECNO AMBIENTE S.L., que se compromete a realizar la prestación con arreglo a las condiciones establecidas por un importe de precios unitarios que figura en su oferta y que a continuación se transcribe CUARENTA MIL CINCUENTA Y SEIS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EUROS (40.056,87.-€) I.V.A. incluido:

## CAPITULO 1. TOMA DE MUESTRAS (según las DCMD)

				MEDICIÓN	PRECIO IVA INCLUIDO	IMPORTE
Partida	1.1	UD	Toma de muestras superficiales mediante muestreador tipo draga Van Veen. Incluso conservación de las muestras y envío al laboratorio en menos de 24h. Cumpliendo con todo lo indicado en el PPTP y en las Directrices para la caracterización del material dragado y su reubicación en aguas del dominio público marítimo- terrestre. Incluso movilización/desmovilización de embarcación de pequeña eslora, equipos de abordaje y personal, en cumplimiento de toda la normativa y legislación marítima de aplicación. La embarcación contará con sistema de posicionamiento GPS diferencial para la ubicación de las muestras.	25,000	66,55 €	1.663,75 €
Partida	1.2	UD	Toma de muestras profundas de hasta 4m de profundidad, en función del espesor de dragado de la estación, con extracción de muestras individuales cada 1,00m, mediante muestreador tipo corer o vibrocorer. Incluso conservación de las muestras y envío al laboratorio en menos de 24h. Cumpliendo con todo lo indicado en el PPTP y en las Directrices para la caracterización del material dragado y su reubicación en aguas del dominio público marítimo- terrestre. Incluso movilización/desmovilización de embarcación de gran eslora que incluya grúa o brazo articulado capaz de manipular el equipo muestreador de profundidad. Incluso equipos de abordaje y personal, en cumplimiento de toda la normativa y legislación marítima de aplicación. La embarcación contará con sistema de posicionamiento GPS diferencial.	105,000	847,00 €	88.935,00 €
Partida	1.3	UD	Apertura de testigos, descripción de características organolépticas. Toma de submuestras y envío a laboratorios. Integración de la información. Levantamiento de columnas litológicas. Redacción de Informe de caracterización de materiales, Estudio de caracterización de la zona a dragar, de los usos productivos, de reubicación del material dragado y Plan de Vigilancia Ambiental, cumpliendo con todo lo indicado en el PPTP y en las Directrices para la caracterización del material dragado y su reubicación en aguas del dominio público marítimo- terrestre.	1,000	4.840,00 €	4.840,00 €
Partida	1.4	UD	Estudio de transporte y dispersión de sedimentos, a partir del banco de datos de Puertos del Estado. Informe del estudio cumpliendo con todo lo indicado en el PPTP y en las Directrices para la caracterización del material dragado y su reubicación en aguas del dominio público marítimo- terrestre.	1,000	2.178,00	2.178,00
SUBTOTAL CAPÍTULO 1:						97.616,75

**CAPITULO 2. CARACTERIZACIÓN PRELIMINAR EN LABORATORIO (según las DCMD)**

				MEDICIÓN	PRECIO IVA INCLUIDO	IMPORTE
Partida	2.1	UD	Carbono Orgánico Total (COT)	397,000	21,78 €	8.646,66 €
Partida	2.2	UD	Granulometría completa (11 tamices)	397,000	24,20 €	9.607,40 €
Partida	2.3	UD	Test Previo de Toxicidad (según el Anejo IV.6)	397,000	65,34 €	25.939,98 €
Partida	2.4	UD	Limites de Atterberg, según UNE 103.103-1994 y la UNE 103.104-1993	100,000	32,67 €	3.267,00 €
SUBTOTAL CAPITULO 2:						47.461,04 €

**CAPITULO 3. CARACTERIZACIÓN QUÍMICA EN LABORATORIO (según Anejo IV de las DCMD)**

				MEDICIÓN	PRECIO IVA INCLUIDO	IMPORTE
Partida	3.1	UD	Metales pesados (Hg, Cd, Pb, Cu, Zn, Cr, Ni, As)	199,000	32,67 €	6.501,33 €
Partida	3.2	UD	Σ 7 PCBs (28, 52, 101, 118, 138, 153, 180)	199,000	60,50 €	12.039,50 €
Partida	3.3	UD	Σ 9 HAPs (antraceno, benzo antraceno, beno(ghi)perileno, benzo(a)pireno, criseno, fluoranteno, indeno (1, 2, 3-cd) pireno, pireno, fenantreno)	199,000	60,50 €	12.039,50 €
Partida	3.4	UD	TBT, DBT, MBT	199,000	151,25 €	30.098,75 €
Partida	3.5	UD	Hidrocarburos C10-C40	199,000	60,50 €	12.039,50 €
SUBTOTAL CAPITULO 3:						72.718,58 €

**CAPITULO 4. CARACTERIZACIÓN BIOLÓGICA EN LABORATORIO (según Anejo IV de las DCMD)**

				MEDICIÓN	PRECIO IVA INCLUIDO	IMPORTE
Partida	4.1	UD	Bioensayos en fase líquida basado en la embriogénesis del erizo de mar y bioensayo en fase sólida con anfipodos (según el Anejo IV.6 DCMD)	10,000	1.300,75 €	13.007,50 €
SUBTOTAL CAPITULO 4:						13.007,50 €

Dado que no es necesario proceder al cálculo de la presunción de anormalidad por haber un único licitador los componentes de la Mesa de Contratación por unanimidad incorporan al orden del día de la sesión el acto de valoración de criterios evaluables automáticamente y el acto de propuesta de adjudicación como actos (9) y (10).

### 8.- Acto de propuesta de adjudicación: EC18-C00-13220– Formación para la obtención de la autorización de responsable de circulación ferroviaria.

En función de las puntuaciones obtenidas la Mesa de Contratación procede a clasificar por orden decreciente las proposiciones admitidas siendo el resultado el siguiente:

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
NIF: B85035251 Razón Social: CETREN FORMACIÓN, S.L.U. Fecha Presentación: 20-11-2018 17:00	Admitido		100,0	100,0	1 <a href="#">Oferta</a> <a href="#">Requerimiento de documentación</a>
NIF: B91804211 Razón Social: CREATE HUMAN RESOURCES, S.L. Fecha Presentación: 20-11-2018 19:25	Admitido		87,4	87,4	2 <a href="#">Oferta</a>
NIF: B85365104 Razón Social: CENTRO EUROPEO DE FORMACIÓN FERROVIARIA, S.L. Fecha Presentación: 21-11-2018 13:51	Admitido		87,2	87,2	3 <a href="#">Oferta</a>

En atención a lo anterior la Mesa de Contratación acuerda PROPONER AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN lo siguiente:

*“Adjudicar el contrato de “FORMACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE RESPONSABLE DE CIRCULACIÓN FERROVIARIA”, a **CETREN FORMACIÓN, S.L.**, por el importe de los precios unitarios que figuran en su oferta que a continuación se transcriben, con el límite máximo del presupuesto de licitación DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL EUROS (242.000,00.-€) I.V.A. incluido, y un plazo máximo de ejecución de VEINTICUATRO (24) MESES.*

DESCRIPCIÓN	PRECIO POR ALUMNO (IVA INCLUIDO)
Matrícula del curso de gestión de la circulación ferroviaria en los puertos y de responsable de circulación del Puerto de Valencia (A)	1.153,13 €
Curso de gestión de la circulación ferroviaria en puertos y de responsable de circulación del Puerto de Valencia (B)	2.688,62 €

*(\*) Total Matrícula y Curso (A+B) = Precio que incluye la matrícula, el curso, el material didáctico y todo cuanto se detalla en el apartado 2.5 del Pliego de Prescripciones Técnicas, y está estimado en un horario de mañana y tarde de lunes a jueves y en horario de mañana los viernes.*

Dicha adjudicación viene motivada por ser la propuesta de CETREN FORMACIÓN, S.L., la más ventajosa como consecuencia de la valoración obtenida en los criterios de adjudicación en atención a un único criterio precio establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como resultado de haber presentado la oferta económica más baja de las tres ofertas presentadas.

### 9.- Acto de valoración de los criterios evaluables automáticamente: EC18-C02-13270– Campaña para la caracterización del material a dragar dentro del desarrollo del proyecto para las obras del muelle de la ampliación norte del Puerto de Valencia.

A continuación se procede a la valoración del único criterio evaluable previsto relativo al precio con el siguiente resultado:

TECNOAMBIENTE, S.L.	Oferta Económica	190.747,00	60,00
---------------------	------------------	------------	-------

**10.- Acto de propuesta de adjudicación: EC18-C02-13270– Campaña para la caracterización del material a dragar dentro del desarrollo del proyecto para las obras del muelle de la ampliación norte del Puerto de Valencia.**

En función de la puntuación obtenida la Mesa de Contratación procede a clasificar la única proposición admitida siendo el resultado el siguiente:

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
NIF: B08724247 Razón Social: TECNOAMBIENTE, S.L. Fecha presentación: 05-11-2018 17:05	Admitido	33,75	60,00	93,75	1

En atención a lo anterior la Mesa de Contratación acuerda PROPONER AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN lo siguiente:

*“Adjudicar la ejecución del servicio de “CAMPAÑA PARA LA CARACTERIZACIÓN DEL MATERIAL A DRAGAR DENTRO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO PARA LAS OBRAS DEL MUELLE DE LA AMPLIACIÓN NORTE DEL PUERTO DE VALENCIA”, a la oferta presentada por TECNO AMBIENTE, S.L., por el importe de los precios unitarios que figuran en su oferta, con el límite del presupuesto de licitación TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TRES EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (338.503,73.-€) I.V.A. incluido, y un plazo máximo de ejecución de CUATRO (4) MESES, (este plazo podrá ser menor en caso de agotarse el presupuesto máximo aprobado):*

**CAPITULO 1. TOMA DE MUESTRAS (según las DCMD)**

				PRECIO IVA INCLUIDO
Partida	1.1	UD	Toma de muestras superficiales mediante muestreador tipo draga Van Veen. Incluso conservación de las muestras y envío al laboratorio en menos de 24h. Cumpliendo con todo lo indicado en el PPTP y en las Directrices para la caracterización del material dragado y su reubicación en aguas del dominio público marítimo- terrestre. Incluso movilización/desmovilización de embarcación de pequeña eslora, equipos de abordaje y personal, en cumplimiento de toda la normativa y legislación marítima de aplicación. La embarcación contará con sistema de posicionamiento GPS diferencial para la ubicación de las muestras.	66,55 €
Partida	1.2	UD	Toma de muestras profundas de hasta 4m de profundidad, en función del espesor de dragado de la estación, con extracción de muestras individuales cada 1,00m, mediante muestreador tipo corer o vibrocorer. Incluso conservación de las muestras y envío al laboratorio en menos de 24h. Cumpliendo con todo lo indicado en el PPTP y en las Directrices para la caracterización del material dragado y su reubicación en aguas del dominio público marítimo-terrestre. Incluso movilización/desmovilización de embarcación de gran eslora que incluya grúa o brazo articulado capaz de manipular el equipo muestreador de profundidad. Incluso equipos de abordaje y personal, en cumplimiento de toda la normativa y legislación marítima de aplicación. La embarcación contará con sistema de posicionamiento GPS diferencial.	847,00

Partida	1.3	UD	Apertura de testigos, descripción de características organolépticas. Toma de submuestras y envío a laboratorios. Integración de la información. Levantamiento de columnas litológicas. Redacción de Informe de caracterización de materiales, Estudio de caracterización de la zona a dragar, de los usos productivos, de reubicación del material dragado y Plan de Vigilancia Ambiental, cumpliendo con todo lo indicado en el PPTP y en las Directrices para la caracterización del material dragado y su reubicación en aguas del dominio público marítimo- terrestre.	4.840,00 €
Partida	1.4	UD	Estudio de transporte y dispersión de sedimentos, a partir del banco de datos de Puertos del Estado. Informe del estudio cumpliendo con todo lo indicado en el PPTP y en las Directrices para la caracterización del material dragado y su reubicación en aguas del dominio público marítimo- terrestre.	2.178,00 €

### CAPITULO 2. CARACTERIZACIÓN PRELIMINAR EN LABORATORIO (según las DCMD)

				PRECIO IVA INCLUIDO
Partida	2.1	UD	Carbono Orgánico Total (COT)	21,78 €
Partida	2.2	UD	Granulometría completa (11 tamices)	24,20 €
Partida	2.3	UD	Test Previo de Toxicidad (según el Anejo IV.6)	65,34 €
Partida	2.4	UD	Limites de Atterberg, según UNE 103.103-1994 y la UNE 103.104-1993	32,67 €

### CAPITULO 3. CARACTERIZACIÓN QUÍMICA EN LABORATORIO (según Anejo IV de las DCMD)

				PRECIO IVA INCLUIDO
Partida	3.1	UD	Metales pesados (Hg, Cd, Pb, Cu, Zn, Cr, Ni, As)	32,67 €
Partida	3.2	UD	$\Sigma$ 7 PCBs (28, 52, 101, 118, 138, 153, 180)	60,50 €
Partida	3.3	UD	$\Sigma$ 9 HAPs (antraceno, benzo antraceno, beno(ghi)perileno, benzo(a)pireno, criseno, fluoranteno, indeno (1, 2, 3-cd) pireno, pireno, fenantreno)	60,50 €
Partida	3.4	UD	TBT, DBT, MBT	151,25 €
Partida	3.5	UD	Hidrocarburos C10-C40	60,50 €

**CAPITULO 4. CARACTERIZACIÓN BIOLÓGICA EN LABORATORIO (según Anejo IV de las DCMD)**

				PRECIO IVA INCLUIDO
Partida	4.1	UD	Bioensayos en fase líquida basado en la embriogénesis del erizo de mar y bioensayo en fase sólida con anfipodos (según el Anejo IV.6 DCMD)	1.300,75 €

Dicha adjudicación a TECNO AMBIENTE, S.L., viene motivada por ser el único licitador admitido y por haber obtenido una puntuación total de 93,75 puntos como resultado de la valoración de criterios de adjudicación cuantificables mediante juicio de valor y mediante la mera aplicación de fórmulas previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr Presidente levanta la sesión, extendiéndose la presente acta de todo lo tratado en ella que como Secretaria certifico con el visto bueno del Presidente.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA MC

